OFERTA ECONÓMICA					
ITEM			**Valores Unitarios referencia**	**Cantidad**	**Valor Unitario**
2.1.1. EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE PRE-INGRESO.	**CLÍNICOS**	A. EXAMEN CLÍNICO GENERAL: Incluye evaluación (visual, auditivo, osteomuscular, respiratorio, cardiovascular, neurológico, psicológico, dermatológico) con ÉNFASIS OSTEO MUSCULAR.	$ 140.250	1	$ 60.000
		B. EXAMEN CON ÉNFASIS EN ACTIVIDADES ESPECIALES O ALTO RIESGO. Para conductores (Cuadro hemático, colesterol total, triglicéridos, colesterol de alta densidad, colesterol de baja densidad, glicemia, optometría, audiometría, espirometría, prueba psicosensometrica, valoración medica ocupacional con énfasis osteomuscular) para estos riesgos electro para mayores de 45 años)	$ 322.410	1	$ 180.000
	PARACLÍNICOS	C. AUDIOMETRÍA	$ 25.000	1	$ 18.000
		D. ESPIROMETRÍA	$ 31.000	1	$ 15.000
		E. OPTOMETRÍA	$ 27.000	1	$ 18.000
	COMPLEMENTARIOS	F. ELECTROCARDIOGRAMA (mayores de 45 años)	$ 65.000	1	$ 25.000
		G. PRUEBA PSICOSENSOMÉTRICA (Para conductores)	$ 69.400	1	$ 30.000
	LABORATORIO	H. PERFIL LIPÍDICO (CT, TG, HDLc, LDLc)	$ 56.600	1	$ 25.000
		I. GLICEMIA	$ 19.000	1	$ 8.000
		J. CUADRO HEMATICO	$ 21.580	1	$ 15.000
2.1.2. EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS (PROGRAMADAS O POR CAMBIOS DE OCUPACIÓN	**CLÍNICOS**	A. EXAMEN CLÍNICO GENERAL: Incluye evaluación (visual, auditivo, osteomuscular, respiratorio, cardiovascular, neurológico, psicológico, dermatológico) con ÉNFASIS OSTEO MUSCULAR.	$ 140.250	1	$ 60.000
		B. ÉNFASIS EN ACTIVIDADES ESPECIALES O ALTO RIESGO. Para conductores (Cuadro hemático, colesterol total, triglicéridos, colesterol de alta densidad, colesterol de baja densidad, glicemia, optometría, audiometría, espirometría, prueba psicosensometrica, valoración medica ocupacional con énfasis osteomuscular y concepto) para estos riesgos electro para mayores de 45 años)	$ 251.090	1	$ 180.000
	PARACLÍNICOS	C. AUDIOMETRÍA	$ 25.000	1	$ 18.000
		D. ESPIROMETRÍA	$ 31.000	1	$ 15.000
		E. OPTOMETRIA	$ 27.000	1	$ 18.000
	COMPLEMENTARIOS	F. ELECTROCARDIOGRAMA (mayores de 45 años)	$ 65.000	1	$ 25.000
		G. PRUEBA PSICOSENSOMÉTRICA (Para conductores)	$ 69.400	1	$ 30.000
	LABORATORIO	H. PERFIL LIPÍDICO (CT, TG, HDLc, LDLc)	$ 56.600	1	$ 25.000
		I. GLICEMIA	$ 19.000	1	$ 8.000
		J. CUADRO HEMATICO	$ 21.580	1	$ 15.000
2.1.3. EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES POST - INCAPACIDAD O RETORNO LABORAL	**CLÍNICOS**	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL GENERAL incapacidad superior a 30 días y/o reintegro	$ 100.000	1	$ 35.000
2.1.4. EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE EGRESO	**CLÍNICOS**	A. EXAMEN CLÍNICO GENERAL: Incluye evaluación (visual, auditivo, osteomuscular, respiratorio, cardiovascular, neurológico, psicológico, dermatológico) con ÉNFASIS OSTEO MUSCULAR.	$ 140.250	1	$ 60.000
	PARACLÍNICOS	B. OPTOMETRÍA.	$ 26.650	1	$ 18.000
		C. AUDIOMETRIA.	$ 27.000	1	$ 18.000
2.1.5. EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES COMPLEMENTARIAS	**ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO**	**A. ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO (APT) – ENFOQUE PSICOSOCIAL:** como documento soporte para estudio de posible enfermedad laboral con énfasis en psicológico.	$ 1.350.000	1	$ 250.000
		B. ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO – ENFOQUE BIOMECÁNICO Y ERGONÓMICO: como documento soporte para estudio de posible enfermedad laboral, desordenes con énfasis en musculo- esqueléticos.	$ 1.120.000	1	$ 250.000
	CLINICOS	A. EVALUACIÓN FÍSICA A SERVIDORES QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	$ 97.000	1	$ 80.000
		B. EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE SEGUIMIENTO O DE CONTROL.	$ 101.220	1	$ 35.000
		C. VALORACIONES MÉDICO-LABORALES POR SOLICITUD DE EPS (Seguimiento condiciones de salud)	$ 102.440	1	$ 35.000
2.2.1.ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN SST	**SEGURIDAD INDUSTRIAL**	A. Realización de inspecciones de seguridad por piso, con un área aproximada de 597 m² y un promedio de 51 puestos de trabajo, orientadas a la identificación de condiciones locativas y la formulación de recomendaciones de mejora en el marco del SG-SST.	$ 1.000.000	1	$ 950.000
		B. IPT – Inspección de Puesto de Trabajo: Evaluación sistemática de las condiciones locativas, ergonómicas y organizacionales de un puesto de trabajo, con el fin de identificar peligros, valorar riesgos y emitir recomendaciones de prevención. La inspección puede realizarse de manera presencial o virtual, según lo defina la entidad.	$ 1.000.000	1	$ 950.000
		C. Monitoreo de Higiene Industrial – Confort Térmico (Por Punto): Medición de temperatura, humedad y velocidad del aire mediante instrumentos calibrados en áreas homogéneas por piso, para un total de cinco (5) pisos, cada uno con aproximadamente 597 m² y 51 puestos de trabajo. La actividad corresponde a Riesgo 1 y se desarrolla en áreas administrativas de oficina. Se deberán realizar como mínimo cuatro (4) puntos de medición por piso, garantizando la cobertura de los puestos de trabajo y principales zonas de ocupación.	$ 446.500	1	$ 440.000
	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS DEL SG-SST	A. Revisar, actualizar y ajustar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la entidad, garantizando su armonización con la normatividad vigente y su articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la actualización documental y formulación de acciones de mejora.	$ 1.498.500	1	$ 600.000
		A.Campaña sobre Cuidado de la Salud Física: Desarrollo de campaña de sensibilización dirigida a aproximadamente doscientos treinta (230) colaboradores, orientada a la promoción de hábitos saludables y prevención de riesgos asociados a la salud física en el entorno laboral, cuyo enfoque temático será definido en coordinación con el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad. Incluye: (i) una (1) actividad presencial de dos (2) horas y (ii) una (1) actividad virtual de dos (2) horas.	$ 500.000	1	$ 250.000

2.3.1. ACCIONES INTEGRADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y FÍSICA	**A. ACTIVIDADES PREVENCIÓN RIESGO PSICOSOCIAL**	B. Taller en Autorregulación Emocional y Manejo de la Depresión: Actividad de capacitación dirigida a aproximadamente doscientos treinta (230) colaboradores, orientada al fortalecimiento de habilidades de manejo emocional y promoción del bienestar en el entorno laboral, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Incluye: (i) una (1) actividad presencial de dos (2) horas y (ii) una (1) actividad virtual de dos (2) horas.	$ 585.000	1	$ 250.000
		C. Actividad de Yoga: Desarrollo de sesión grupal dirigida a aproximadamente doscientos treinta (230) colaboradores, orientada al fortalecimiento del bienestar físico y mental, manejo del estrés y promoción de hábitos saludables en el entorno laboral, en el marco de las acciones de promoción y prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Incluye una (1) sesión presencial con duración de dos (2) horas.	$ 500.000	1	$ 250.000
		D. Actividad de Risoterapia: Desarrollo de actividad grupal dirigida a aproximadamente doscientos treinta (230) colaboradores, orientada al fortalecimiento del bienestar emocional, manejo del estrés y promoción de un ambiente laboral saludable en el marco de las acciones de promoción y prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Incluye una (1) sesión presencial con duración de dos (2) horas.	$ 500.000	1	$ 250.000
	B. MEDICINA DEL TRABAJO **ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**	A. Actividad – Semana de la Salud: Prestación del servicio de tamizaje nutricional dirigido a doscientos treinta (230) colaboradores, a desarrollarse durante media jornada laboral, incluyendo valoración individual, registro de resultados y entrega de recomendaciones generales en promoción y prevención de la salud.	$ 2.000.000	1	$ 1.900.000
		B. Actividad – Semana de la Salud: Prestación del servicio de estación de visiometría para doscientos treinta (230) colaboradores, a desarrollarse durante media jornada laboral, incluyendo tamizaje visual básico, registro de resultados y orientación general sobre salud visual, en el marco de las actividades de promoción y prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo.	$ 1.275.000	1	$ 1.200.000
		C. Actividad – Semana de la Salud: Estación de orientación en higiene postural y prevención de desórdenes musculoesqueléticos para doscientos treinta (230) colaboradores, que incluye evaluación básica de postura, recomendaciones ergonómicas y sesión guiada de pausas activas, en el marco de las actividades de promoción y prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	$ 550.000	1	$ 540.000
		D. Actividad de Rumba Terapia: Desarrollo de sesión grupal dirigida a aproximadamente doscientos treinta (230) colaboradores, orientada a la promoción de la actividad física, fortalecimiento del bienestar físico y mental, y manejo del estrés en el entorno laboral, en el marco de las acciones de promoción y prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Incluye una (1) sesión presencial con duración de dos (2) horas.	$ 500.000	1	$ 250.000
		E. Prueba de Alcoholemia (Aire Espirado y/o Saliva): Procedimiento de tamizaje preventivo que consiste en la detección de alcohol en el organismo mediante medición en aire espirado y/o análisis de muestra de saliva, utilizando dispositivos certificados y debidamente calibrados, operados por personal idóneo, con el fin de verificar la presencia de alcohol en el trabajador en el marco de las actividades de prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	$ 91.000	1	$ 25.000
	C. PREVENCION DE LESIONES OSTEOMUSCULARES **RIESGO BIOMECANICO**	A. Elaboración del Programa de Pausas Activas: Diseño y estructuración del Programa de Pausas Activas dirigido a los colaboradores de la Entidad, que comprende la definición de objetivos, alcance, metodología de implementación, frecuencia, responsables, lineamientos técnicos y actividades orientadas a la prevención de desórdenes musculoesqueléticos y fatiga laboral, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y conforme a la normatividad vigente aplicable.	$ 1.170.000	1	$ 600.000
		VALOR TOTAL	16.163.720		$ 10.024.000

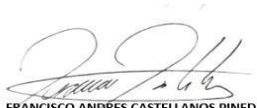
NOTA 1: El valor a diligenciar por cada ítem es el valor unitario, el cual no podrá sobrepasar el valor establecido por el FONCEP como precio unitario techo en los documentos del proceso el cual debe contemplar los costos directos e indirectos a que haya lugar.
NOTA 2: La verificación del menor valor se tendrá en cuenta con el resultado de la suma de valores unitarios ofertados, el cual deberá ser presentado con redondeo de cifras sin decimales.

NOTA3 : la evaluación de las propuestas económicas se realizará de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, particularmente en lo relacionado con la identificación y análisis de precios artificialmente bajos, con el fin de mitigar riesgos asociados a ofertas que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato. Lo anterior, en concordancia con los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

NOTA 4. Los valores techo de referencia se encuentran en el documento de analisis de mercado.

Se da en Bogotá, el 22 de junio del 2026,

Atentamente,



FRANCISCO ANDRES CASTELLANOS PINEDA
CC. 79.938.704 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
CENDIATRA SAS
NIT: 800180176-0
Bogotá Calle 19 # 3-50 CS 1202
CORREO ELECTRONICO: Lilian.cruz@cendiatra.com ivan.castillo@cendiatra.com
Teléfono: 3245422362 -3163565307